



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**TERCERA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO NON**

**LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA
CATORCE DE MARZO DE 2019 EN LA PUERTA DE LA TERCERA SALA
CIVIL.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 441/2018	Cuatro de marzo, notificación a la apelante, Guadalupe Reyes García, Teresa Rivera Cervantes, Maclovia Cervantes Vidal y/o Maclovia Cervantes Viuda de Rivera, todo aquel que se crea con derecho y colindantes H. Ayuntamiento Municipal de Tehuacán, Puebla y Daniel Hernández, por lo expuesto y fundado se resuelve: UNICO.- Se deja insubsistente la sentencia definitiva dictada el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, por el Juez Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tehuacán, Puebla en el expediente numero 1137/2017 relativo al juicio de usucapión, para quedar en los términos precisados de esta sentencia.
TOCA 345/2018	Veintidós de febrero, notificación a Gerardo Jesús Corona Tela, y todo aquel que se crea con derecho, por lo expuesto y fundado se resuelve: UNICO.- Se confirma la sentencia definitiva de nueve de marzo de dos mil dieciocho, dictada por el Juez de lo Civil del distrito judicial de Tepeaca, Puebla, en el expediente numero 595/2017 relativo al juicio de usucapión, para quedar en los términos precisados de esta sentencia.

**EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 14 DE MARZO DE 2019.
C. DILIGENCIARIO.**

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ JUÁREZ